

Palabra:

OCDE

Propuesta de definición:

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) es un organismo internacional de carácter intergubernamental del cual forman parte 37 países miembros. Su trabajo se centra en el desarrollo económico y social, y en todas las políticas sectoriales que influyen en él. Sus trabajos se materializan en informes y recomendaciones de utilidad para las Administraciones Públicas y los gobiernos de los estados miembros, así como para un gran número de estados no miembros que siguen con interés el trabajo de esta institución.

Fuente:

OCDE. «About» En: <<http://www.oecd.org/>> (Fecha de consulta: 20-VI-2019).